

que lo recomendaro por que
responderia a el Ayuntamiento
sobre una Orden que la Dn. J. S.
el Sr. D. Pedro de Eraldo Comador
Grat. Delo Orto al Reino, y dicen
dole advertir para general el
deplorable fondo al Orto a las
razones que se traen en mayor
de la cuota que se le ha señalado
para el presentano de treinta y
millones que se piden a cada lo al
Reino. Finalmente por que la
novissima N. Or. que para se
este presentano en uno de sus ultimos
parrafos se encarga mucho lo
medio que deven adoptarse para
no arruinar tales establecimientos
y que como no tiene ning. conoci-
miento en leyes ni politica
profunda que la que se dicta
su mayor natural en las cosas
de echo, ha pensado y prevenido
que el Orto por lo que favorece
al publico como a la vida en la
epidemia pasada y se ve bien
el mismo Andrico Peronens que
a no haver sido por el Invenio
sido aun mas lamentable el estado
de la Ciudad y por lo que merecia

